

“INTENCIONANDO NUESTRA RUTA TÉCNICA”

Queridos equipos, a continuación, les compartimos orientaciones para acompañar y fortalecer el énfasis institucional de la formación continua y permanente, profesionalizando con ello nuestro quehacer.

Les invitamos a leerlas, analizarlas, enriquecerlas, pero por, sobre todo a utilizarlas en el ejercicio diario brindando oportunidades diversas para una educación parvularia de calidad.

En esta oportunidad les invitamos a profundizar respecto de la convivencia educativa, ficha dirigida a las y los profesionales de las Subdirecciones de Calidad educativa, que tiene el propósito de relevar algunas orientaciones técnicas para fortalecer la convivencia en las unidades educativas.

CONVIVENCIA EDUCATIVA

En el contexto del Eje de Convivencia y Salud Mental de la Política de Reactivación Educativa del MINEDUC, y de la nueva Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE) 2024 – 2030, enfrentamos el desafío de reflexionar respecto a las maneras de relacionarnos cotidianamente. La Política mencionada busca promover la reflexión y el diálogo sobre las maneras de vincularse cotidianamente entre quienes forma parte de una comunidad educativa. Esta política busca crear las condiciones para que niños, niñas y las personas adultas aprendan a convivir cada vez mejor, aspirando a comprender y construir la convivencia no solo desde el cumplimiento formal de los instrumentos relacionados con ella, sino desde la capacidad de mirar a cada persona con derechos y partícipes de la configuración cotidiana de la convivencia educativa, enfatizando el sentido formativo.

Por su parte, las Bases Curriculares de Educación Parvularia también releva la convivencia dentro de sus núcleos, específicamente en el de *Convivencia y Ciudadanía*, por lo que es un eje que se ha venido incluyendo desde hace algún tiempo en el nivel de educación parvularia.

Estas Políticas de Estado referidas a la convivencia se están desplegando en todo el territorio nacional, apostando a que los establecimientos educacionales sean espacios de cuidado, protección y bienestar socioemocional para quienes les integran. En este sentido, la JUNJI ha impulsado el fortalecimiento de la convivencia en las Unidades Educativas, entre todas las personas que componen la comunidad educativa y en congruencia con lo propuesto por la SIE, se ha establecido que todas las unidades educativas cuenten con encargadas de convivencia y que construyan participativamente sus Planes de Gestión para la Convivencia.

¿Qué nos dice el marco curricular vigente?

El Núcleo de Convivencia y Ciudadanía, está referido al “conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades sociales y emocionales, que permiten al niño y la niña, convivir pacíficamente con otros y otras, tomar decisiones que favorecen el bien común, y desarrollar progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad cada vez más amplia, compartiendo valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos”. Este núcleo busca promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, colaboración y respeto. Aprender a convivir, reconociendo los ideales y las prácticas en las que se sustenta la ciudadanía es un proceso fundamental para la formación integral que se inicia desde la primera infancia.¹

¿Qué entenderemos por convivencia educativa?

Es el “Conjunto de interacciones y relaciones que se dan entre quienes integran la comunidad educativa (párvulos y estudiantes; padres, madres, apoderados y apoderadas; educadoras, educadores y docentes; asistentes de la educación; directivos y sostenedores), grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte del establecimiento. Incluye también la relación de la comunidad educativa con las organizaciones del entorno en el que está inserta, por tanto, es parte del proceso social que construye la sociedad en su conjunto”²

La convivencia, especialmente en el ámbito educativo, se construye a través de interacciones y relaciones que están influidas por los sentimientos y emociones. Por lo tanto, la convivencia está estrechamente relacionada con el aprendizaje socioemocional, que abarca el desarrollo de habilidades para ser y vivir en comunidad.

La convivencia en los distintos escenarios del espacio educativo es fundamental para crear un ambiente de aprendizaje seguro, positivo y desafiante que impulse a niños y niñas a construir aprendizajes desde una lógica de colaboración y relación, lo que impacta directamente en “aprender a convivir”.³

Características de la convivencia educativa

De acuerdo con la actual Política de convivencia educativa, ésta se caracteriza por ser cotidiana, permanente, compleja y dinámica:



- La convivencia educativa es **cotidiana**, ya que la mayoría de las instancias educativas ocurren a través de interacciones y relaciones entre las personas.
- A su vez, la convivencia es un proceso **permanente** ya que ocurre entre todas las personas y en todos los espacios de la unidad educativa: salas, patios, baños, instancias de reuniones con las familias, entre otros.
- La convivencia también es **dinámica**, puesto que se construye y modifica a partir de las maneras concretas de relación y participación que se dan en la cotidianidad, las que cambian a través del tiempo debido a la influencia de las emociones, sentimientos y estados de ánimo de las personas, o por acontecimientos que ocurren en la comunidad, por circunstancias del entorno local y/o del contexto país.
- Por otro lado, la convivencia es **compleja**, ya que es un proceso de interrelaciones entre personas. Cada integrante de la comunidad educativa trae y aporta un modo de convivir que ha aprendido en sus experiencias previas, ya sea a nivel familiar o en otros contextos sociales en los que ha participado, siendo uno de los ámbitos que vincula transversalmente al espacio educativo con las familias, la sociedad y las culturas. Al mismo tiempo, cada integrante participa de la convivencia desde el desarrollo socioafectivo en el que se encuentra en un determinado momento.

¿Cómo aprenden a convivir niños y niñas en la unidad educativa?

A convivir se aprende entre todos y todas. Por esto, se debe comprender la convivencia como un proceso dinámico que se enseña y se aprende desde las primeras interacciones y a través de la observación espontánea de niñas y niños. El aprendizaje de la convivencia que se inicia al interior del entorno familiar, luego se va ampliando a los otros contextos donde niños y niñas se desenvuelven, estableciendo interacciones enriquecidas por su diversidad territorial y cultural. Posteriormente, al ingresar al jardín infantil, esta interacción cotidiana con nuevas personas y experiencias de aprendizaje enriquece el convivir con quienes forman parte de la comunidad educativa.

A continuación, compartimos sugerencias que consideramos relevantes para favorecer una convivencia educativa armoniosa y bien tratante en los espacios educativos:

- Promover el desarrollo de autonomía progresiva en el espacio educativo, proporcionando un ambiente seguro y organizado para que niños y niñas puedan

explorar y aprender a su propio ritmo asumiendo un rol protagónico, participando activamente, eligiendo sus propias actividades, proporcionando tiempos para la participación en la toma de decisiones, brindándoles apoyo y orientación cuando sea necesario.

- Responder de manera sensible a las necesidades de niños y niñas, identificando y respondiendo a ellas de manera oportuna, pertinente y efectiva, considerando sus intereses y particularidades.
- Acompañar el desarrollo socioemocional de niños y niñas favoreciendo el reconocimiento y expresión de sus emociones y fortaleciendo el desarrollo de habilidades socioemocionales que permitan comprender y respetar a los demás.
- Ofrecer oportunidades para que niños y niñas vivencien experiencias que favorezcan una convivencia armoniosa, como compartir con los demás, esperar y respetar los turnos, saludar y despedirse, pedir ayuda cuando lo requieran y ofrecer ayuda a otras personas, entre otros.
- Acompañar a niños y niñas ante situaciones desafiantes en las interacciones con sus pares, promoviendo el desarrollo de interacciones respetuosas y bien tratantes y otorgándoles espacio para que puedan proponer acciones de resolución acorde a su edad. Al respecto, las personas adultas pueden proponerles y mostrarles a niños y niñas formas de resolver conflictos de manera respetuosa y pacífica.
- Favorecer el respeto y reconocimiento de la diversidad, promoviendo así una convivencia inclusiva, donde se releven los valores de respeto, igualdad y equidad en todas las instancias educativas y donde se reconozca que cada integrante de la comunidad educativa aporta y se enriquece con la diversidad propia y con la de los demás.
- Favorecer canales de comunicación abiertos y fluidos al interior de la comunidad educativa, en especial con las familias, con quienes además se debe fortalecer la alianza, haciéndolas partícipes en la construcción de acuerdos de convivencia de las unidades educativas.
- Promover la reflexión crítica permanente en la comunidad educativa respecto de los nudos y oportunidades de mejora vinculadas a la convivencia educativa, observando las propias prácticas de convivencia que se desarrollan entre quienes integran los equipos educativos.

Invitamos a las comunidades educativas a impulsar otras estrategias y acciones para fortalecer una convivencia educativa respetuosa y bien tratantes que sean pertinentes a sus propias necesidades

Algunos recursos educativos para profundizar:

- Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030 (Mineduc):
<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/pnce2024-2030/>
- Cartilla 3. A convivir se aprende desde la Primera Infancia. “La Convivencia y la Ciudadanía desde la educación inicial”:
<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2024/05/Cartilla-3-A-convivir-se-aprende-desde-la-primera-infancia.-Convivencia-y-ciudadania-desde-la-educacion-inicial.pdf>
- Cápsula “Conoce más sobre la cartilla: a convivir se aprende desde la primera infancia”: <https://www.youtube.com/watch?v=r9iIO-RyYCg>
- Webinar: Cartilla 3. A convivir se aprende desde la Primera Infancia. “La Convivencia y la Ciudadanía desde la educación inicial”:
<https://www.youtube.com/watch?v=0tdrOuPSZM4>
- Webinar mes de la convivencia: Cartilla 2. Iniciando en familia el camino de la convivencia: <https://www.youtube.com/watch?v=9S1xThhrWGA&t=2224s>
- Bases curriculares de la educación Parvularia. Núcleo convivencia y ciudadanía:
https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-115243_bases.pdf
- Curso de autoaprendizaje: [Convivencia y emociones en la Educación Parvularia | educarchile](#) (período para realizar el curso entre el 9 de abril y 31 de julio 2025)